



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**3 de Noviembre de 2005  
Resumen General**



## **RESUMEN GENERAL**

Los males de la cuidadora	Vanguardia
Andalucía pide al Gobierno que agilice la repatriación de 268 menores	EL PAÍS
La CIA tiene prisiones secretas en Europa oriental para presos de Al Qaeda	Vanguardia
El CGPJ informará “por obligación” del Estatut y López Aguilar le acusa de extralimitarse	LA RAZÓN
Retransmiten una jornada sobre Derecho de Familia	V. Almería

Enfermas  invisibles / y 5

# Los males de la cuidadora

*La mitad de las mujeres que atienden a personas dependientes sufren depresión, estrés o ansiedad*

CELESTE LÓPEZ

Madrid

**H**ay enfermedades que son más o menos llevaderas, pero ésta es difícilmente llevadera. Destroza no sólo a quien la padece sino también a quien está con él. Y no sólo físicamente, sino mentalmente". Lucía Gil, de 63 años, lleva 15 cuidando de su marido, enfermo de alzheimer, sola, por decisión propia. "Quiero que mis dos hijos puedan vivir sus vidas y dedicarse a las familias que han creado. Esto tengo que llevarlo yo. Es la única manera de que esta enfermedad, al menos, no destruya también la vida de mis hijos y mis nietos (dos y un tercero en camino)".

Desde que a su marido le diagnosticaron alzheimer, Lucía tuvo que dejar en manos de su hijo el negocio familiar que regentaban para dedicarse por completo a él. De eso, hace ya diez años, y desde entonces ha ido asumiendo más y más trabajo, a medida que su marido iba perdiendo facultades físicas y mentales. Años levantándole y acostándole varias veces al día, aseándole, llevándole en silla de ruedas, dándole de comer...han pasado factura. El cuerpo de Lucía se resiente. La osteoporosis

*Lucía Gil, que cuida de su marido enfermo de alzheimer, sufre osteoporosis y necesita tranquilizantes*

hace cada día más mella en ella, mientras que la espalda se queja cada dos por tres de los esfuerzos realizados. "Pero lo peor son los nervios, los tengo destrozados", explica Lucía desde su casa de Alcalá de Henares (Madrid). Admite que lleva años tomando tranquilizantes y que necesita pastillas para dormir. Y la permanente necesidad de llorar constantemente. "Es que esto es muy duro", señala con los ojos enrojecidos.

Lucía es una de las centenares de



Lucía Gil, de 63 años, lleva 15 cuidando a su marido, enfermo de alzheimer

## Más trastornos para las mujeres casadas

Los trastornos mentales afectan más a las mujeres casadas que a las solteras, según distintos estudios médicos. La causa hay que buscarla en la doble jornada laboral que tienen que desempeñar: ocho horas en el trabajo y, el resto, cuidar a los hijos, al marido y ocuparse de la casa. Los problemas mentales se acrecientan con la edad, cuando alcanzan los 50 años, y coincide el climaterio, con sus correspondientes cambios hormonales, con la salida de casa de los hijos. También, el cuidado de padres o suegros. Entonces se producen las visitas a los servicios de salud mental de mujeres afectadas por la angustia y la depresión, y por un sentimiento de soledad que les lleva a perder el interés por las cuestiones cotidianas. Estos síntomas son más marcados en las mujeres que han renunciando a una vida profesional. Por contra, los estudios revelan que el matrimonio es un factor de protección para el hombre frente al desarrollo de enfermedades mentales.

miles de mujeres que soportan casi en solitario sobre sus espaldas los cuidados de familiares dependientes en la sociedad. Unos cuidados que en el 80% de los casos recae en mujeres sencillamente por una cuestión de sexo, dedicando según distintos estudios unos 9 millones de horas al año, lo que equivaldría a 5,2 millones de empleos, según un estudio de Comisiones Obreras.

Nada es gratuito. La salud de estas mujeres, con una media de 53 años, se ha deteriorado al mismo tiempo que el de las personas que cuidan. Al menos, así lo reconoce casi un tercio de las cuidadoras. Un estudio realizado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía pone de manifiesto que el 61% de las mujeres que atiende a personas dependientes sufre dolor de espalda derivado del cuidado diario y un 57% presenta dolores articulares. Además, un 23% presenta depresión y la mitad sufre estrés. El 13% reconoce que desde que se encargan del familiar dependiente han teni-

do que ponerse en tratamiento médico, principalmente, por problemas mentales.

Estudios científicos ponen de manifiesto que las mujeres tienen unas tasas más elevadas de alteraciones psiquiátricas que los varones. Así, la incidencia de los trastornos men-

tales en las féminas es de un 6% frente al 3% de los varones, aunque en el caso de las cuidadoras la prevalencia de la ansiedad y la depresión se sitúa en el 50,4%.

La sobrecarga de trabajo y emocional que sufren estas mujeres explica en parte estos trastornos, así

como al climaterio, que favorece las alteraciones psicológicas que repercuten en su calidad de vida. El impacto en la salud mental del papel de cuidadora, sin embargo, podría tener sus días contados. Las nuevas generaciones luchan por eliminar un papel impuesto por tradición. ■



**El magazín de la COPE  
per al cap de setmana**

## El fiscal pide un año de cárcel para un pacifista que protestó en un acto de Fraga

XOSÉ HERMIDA, Santiago

La fiscalía solicitó ayer un año de prisión para un militante pacifista, al que acusa de resistencia a la autoridad y supuestas lesiones a una policía que intentó evitar que exhibiese una pancarta contra la guerra de Irak durante un acto oficial del anterior presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga. El acusado, Anxo Moure Mosquera, que preside una organización no gubernamental llamada Bicis por la Paz, se sentó ayer en el banquillo del juzgado de lo penal número 1 de Lugo mientras un grupo de pacifistas se concentraba ante el palacio de justicia.

Los hechos ocurrieron el 21 de mayo de 2003, dos meses después de la invasión de Irak. Moure, enmascarado con una careta que representaba la cabeza de un cerdo y portando una pancarta contra la guerra, se manifestó durante la inauguración presidida por Fraga de una guardería infantil en Chantada (Lugo). Moure se había encaramado a un muro y, según asegura, su único propósito era relatar un cuento pacifista a los niños.

La fiscalía acusa a Moure, casado y con dos hijos, de forcejear con una policía que le ordenó que se bajase del muro y cesase en la protesta. Según el ministerio público, el pacifista provocó heridas en un ojo al agente, por lo que le imputa delitos de resistencia a la autoridad y lesiones. Además del año de cárcel, pide para él una multa de 700 euros y una indemnización de 300.

Moure, sin embargo, afirma que fue el policía quien le derribó por la fuerza del muro y declaró ante el juez que ignora si en su caída pudo provocar algún rasguño al agente. El pacifista, ataviado con una camiseta que pedía que la UNESCO declare a la risa Patrimonio de la Humanidad, aseguró que en ningún momento pretendió reventar el acto del entonces presidente de la Xunta.

# Andalucía pide al Gobierno que agilice la repatriación de 268 menores inmigrantes

Un millar de niños y jóvenes marroquíes llegados desde mayo proceden de sólo dos localidades

TEREIXA CONSTENLA, Sevilla

La Junta de Andalucía pidió ayer al Gobierno que agilice las repatriaciones a Marruecos de 268 menores internados en centros de protección que pueden ser reagrupados con sus familias. Con esta medida,

la Administración andaluza aliviaría la sobrecarga de su red de protección, que atiende a 2.036 menores extranjeros en la actualidad, lo que le ha obligado a habilitar un local portuario para alojar a los últimos jóvenes llegados en patera a Almería. Casi un millar de los menores magrebíes llegados desde mayo proceden de sólo dos localidades: Khourigba y Ouarzazat.

Andalucía cuenta con 30 centros específicos para menores de edad extranjeros, que se han desbordado este año, lo que ha obligado a la Administración a recurrir a los 228 centros de protección restantes. Desde el martes, además, ha recurrido a locales alternativos en el puerto de Almería para alojar a otros nueve menores, llegados este fin de semana, y estudia la instalación de carpas si sigue el actual flujo. "Al límite llegamos hace ya meses", dijo ayer la consejera andaluza de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro. Entre enero y octubre han entrado 1.550 menores inmigrantes que, sumados a los acogidos en 2004, elevan la cifra a 2.036.

"No podemos seguir ampliando centros y presupuesto para estos menores cuando tenemos un montón de niños en Andalucía que necesitan nuestra ayuda", dijo Navarro, que dejó claro que los extranjeros reciben "igual" atención que los españoles.

La consejera se quejó de que desde 2003 no se ha tramitado ninguna devolución planteada por Andalucía. "Tengo constancia de que Cataluña y Valencia han hecho reagrupaciones", aseguró. Por ello, la Junta ha reclamado al Gobierno que agilice la repatriación de los 268 menores inmigrantes con familias "comprobadas", que aliviaría el actual colapso de los centros. "Jamás vamos a proponer la devolución de un menor si no se cumplen todos los requisitos", observó Navarro.

La legislación establece que los menores extranjeros sólo pue-



Edificio del puerto de Almería donde se han habilitado habitaciones para acoger a menores inmigrantes. / EFE

den retornar a su país si se reintegrar a su familia o a un centro de protección estatal. "Los 268 expedientes son de reagrupación familiar; el perfil del menor que nos llega no tiene nada que ver con el del menor en desamparo", aclaró la consejera. La secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumi, destacó ayer la complejidad de la repatriación asistida de menores a Marruecos ya que, aunque se localice a su familia, si

ésta rechaza acogerlo, el fiscal tiene que denegar la devolución. Pero el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, afirmó en el Senado que Rabat aceptará la devolución de los menores no acompañados, y que está prevista la construcción de dos centros cofinanciados en el país magrebí para acogerlos.

La Junta confía en que las devoluciones tengan un efecto "disuasorio" en las localidades de

procedencia de los menores, ya que casi un millar de los que han recalado en Andalucía desde mayo proceden de sólo dos: Khourigba, a 105 kilómetros de Casablanca, y Ouarzazat, a 200 de Marrakech. Los nueve menores alojados en el puerto de Almería son de Khourigba y tienen familia en España, que ya se ha interesado por ellos. La Junta no permitirá la reagrupación hasta que no se verifique el parentesco.

# La CIA tiene prisiones secretas en Europa oriental para presos de Al Qaeda

*'The Washington Post' revela una opaca red carcelaria para destacados terroristas*

**D** La CIA ha establecido centros de detención secretos para presuntos terroristas islámicos en países europeos ex comunistas, según *The Washington Post*. La noticia llega en plena polémica sobre el acceso de la ONU a Guantánamo.

EUSEBIO VAL  
Corresponsal

WASHINGTON. — Varias de las nuevas democracias de Europa oriental albergan centros de detención secretos de la CIA en los que están reclusos y son interrogados prisioneros de Al Qaeda de alto valor, según reveló ayer en exclusiva el diario *The Washington Post*.

Una de estas cárceles para presuntos terroristas islámicos estaría ubicada en un antiguo complejo utilizado por los soviéticos durante la guerra fría, afirmaba el periódico en una información que abría su portada, a cinco columnas, y que citaba como fuentes a diplomáticos y fun-



## De Australia a Guantánamo

David Hicks es un australiano de Adelaida que trabajaba en una peletería y que un día se convirtió al islam. Se apuntó a las filas talibanes y el ejército estadounidense lo capturó a finales del año 2001 en Afganistán. Ahora se encuentra en la base de Guantánamo, y el próximo día 18 comparecerá ante un tribunal militar estadounidense con 18 cargos de conspiración, intento de asesinato y ayuda al enemigo. Él se declara inocente. Su padre pudo visitarlo en agosto del año pasado y entonces el presunto terrorista le aseguró que había sido golpeado, drogado y penetrado con objetos por los militares estadounidenses.

cionarios de los servicios de inteligencia, unos en activo y otros que ya no lo están, de tres continentes.

La existencia de cárceles secretas fuera de Estados Unidos para los detenidos en las campañas desencadenadas desde el 11-S era sobradamente conocida. Nunca había trascendido, sin embargo, que países ex comunistas se hubieran prestado a aceptarlas en su territorio. Según el *Post* estas llamadas *instalaciones negras* —en la jerga de los documentos clasificados— llegaron a estar distribuidas por ocho estados, entre ellos Afganistán y Tailandia —que ya la habría cerrado—, además de un departamento especial en la base de Guantánamo (Cuba). El diario se niega a especificar qué países europeos orientales participan porque sus fuentes informativas lo han pedido, para protegerlos de represalias políticas o terroristas.

La Casa Blanca y la CIA han logrado mantener al Congreso casi en la inopia sobre las características de las cárceles secretas y los métodos de interrogatorio. Se trata de un tema muy sensible de seguridad nacional sobre el que sólo un grupo reducidísimo de personas está informado. La revelación sobre las cárce-

les secretas se produce en pleno conflicto entre la ONU y el Pentágono sobre el acceso de una comisión de derechos humanos del organismo internacional a Guantánamo para comprobar cómo es el trato a los detenidos. La delegación no aceptó las restrictivas condiciones impuestas por los norteamericanos. Según informaba ayer *The New York Times*, la polémica sobre el trato a los prisioneros de la guerra antiterrorista está muy viva entre distintos sectores de la Administración Bush que discrepan sobre las nuevas directrices para los interrogatorios.

En su lucha contra el secretismo de la Administración Bush, los demócratas en el Senado lograron una victoria política el miércoles al forzar por sorpresa una sesión a puerta cerrada de la Cámara en la que los republicanos se comprometieron a

*Las fuentes del periódico no quieren especificar los países implicados para evitar represalias políticas o terroristas*

desbloquear la investigación sobre los errores de los servicios de espionaje previos a la guerra de Iraq. La maniobra demócrata estuvo destinada a aprovechar el clima tras el procesamiento del ex número dos del vicepresidente Dick Cheney, *Scooter Libby*, para mantener la atención pública sobre las manipulaciones previas a la invasión. ●

O.J.D.: 145.165 E.G.M.: 456.000

## El CGPJ informará «por obligación» del Estatut y López Aguilar le acusa de extralimitarse

F. VELASCO

Madrid- La Comisión de Estudios del Consejo General decidió ayer, con el apoyo de los vocales del grupo mayoritario Enrique López, José Luis Requero y Adolfo Prego, y la oposición de los consejeros de la minoría Luis Aguiar y Juan Carlos Campos, elaborar un estudio sobre el proyecto de reforma del Estatut de Cataluña en lo que afecta al Poder Judicial. Ese estudio concluirá que algunas de esas materias vulneran la Constitución. Una decisión que hizo que el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, acusase al CGPJ de otorgarse funciones que no le corresponden, ya que no se le ha requerido por el Congreso, y de interferir «en un proceso político» que tiene lugar en el Parlamento.

Enrique López señaló que el único fin que ha guiado la decisión adoptada ha sido el «cumplimiento de una obligación o deber, porque es una reforma que afecta seriamente al Poder Judicial». Además, defendió la legalidad de esa medida, a pesar de que nadie ha solicitado informe al CGPJ, ya que entra dentro de las «competencias» que les otorga el Reglamento del Consejo de realizar estudios sobre aquellas materias de interés.

José Luis Requero, por su parte, insistió en que el proyecto de reforma de Estatut «afecta profundamente al funcionamiento del Poder Judicial» y a su órgano gubernativo, el propio CGPJ. Por ello, dijo que se incurriría en una «grave omisión» si no analizaba el Estatut en esas materias, citando de forma expresa las relativas al Consejo de Justicia y a la cúpula judicial de Cataluña, que podrían hacer que el propio Consejo quedase «vacío de contenido».

**Fraude de Ley.** Las decisión adoptada fue duramente criticada por los vocales de la minoría, quienes la calificaron de «fraude de Ley». En este sentido, Luis Aguiar señaló que el CGPJ «va a cometer una manifiesta ilegalidad» ya que, en su opinión, no tiene competencias para «emitir ese informe, porque es un eufemismo decir que es un estudio». Además, aseguró que el Consejo «carece de competencias para interferir en un proceso legislativo».

Por su parte, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, aseguró que «está fuera de lugar» que el CGPJ se otorgue «funciones que no tiene».

---

---

## COLEGIO DE ABOGADOS

---

# Retransmiten una jornada sobre Derecho de Familia

■ J.A.P.  
REDACCION

Desde la Comisión de Formación Inicial y Continuada del Consejo General de la Abogacía Española y en colaboración con el Consejo de la Abogacía Catalana, se ha organizado para esta mañana, una jornada dedicada íntegramente a la reforma del Derecho de Familia.

La retransmisión se realizará desde la sede del Consejo General de la Abogacía y se podrá seguir por Internet por todos los Colegios y colegiados que lo deseen, que podrán acceder libremente sin necesidad de ninguna clave de acceso, a través de la página web del Consejo ([www.cgae.es](http://www.cgae.es)). Igualmente, desde el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería se podrá seguir la videoconferencia.

'La pensión compensatoria: temporalidad y cuantificación' será la ponencia que abra la jornada a las diez de la mañana, a cargo del abogado Luis Zarraluqui. Seguidamente, a las 11:00 horas, el abogado Isidro Niñerola Jiménez hablará sobre 'La jurisdicción de violencia sobre la mujer, jurisdicción ordinaria y jurisdicción de familia'.

La magistrada del Juzgado 79 de 1ª Instancia de Madrid, Emelina Santana, basará su ponencia, desde las 12:30 a las 13:30 horas, sobre 'Las reformas y correcciones procesales'. La última conferencia, 'La custodia de los hijos: un derecho de los menores', se impartirá desde las 13:30 a las 14:30 horas y correrá a cargo de la Magistrada del Juzgado nº 3 de Pamplona, Margarita Pérez.